

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada **Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V.**, representada por la C. Marcela Gaspar García en su calidad de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

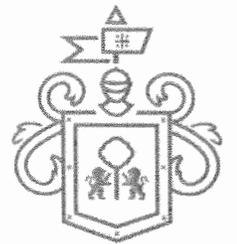
**DECLARACIONES**

**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción I, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Adjudicación Directa de la obra denominada TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, financiado a través de RECURSO MUNICIPAL 2017.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 02/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 31 de Enero de 2018.

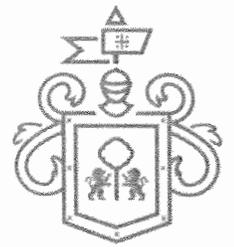
I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 28 de febrero de 2018, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 6 de marzo de 2018, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 04/18 con fecha 05 de Marzo de 2018.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

10209 de fecha 4 de noviembre de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Álvaro Guzmán Merino, Notario Público número 126 del municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil 92956 \* 1, con fecha 20 de Noviembre de 2015.

II.2.-La C. Marcela Gaspar García, quién se identifica con Credencial de Elector No **9. Eliminado** acredita su carácter de Apoderado Legal, con el testimonio de la Escritura Pública 10594 de fecha 12 de febrero de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Álvaro Guzmán Merino, Notario Público número 126 del municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil 92956 \* 1, con fecha 06 de Abril de 2016, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle **6. Eliminado** aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número IPA151104DX8. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-3069/16.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- “AMBAS PARTES” declaran:**

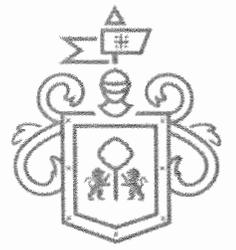
III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** “EL MUNICIPIO” encomienda a “EL CONTRATISTA” y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: “TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”, para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$1,284,973.99 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.), más \$ 205,595.84 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 1,490,569.83 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 45 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 9 de marzo de 2018, y a concluirla el día 22 de abril de 2018, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

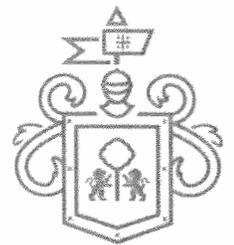
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, **cuya tramitación sea competencia** de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

**QUINTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

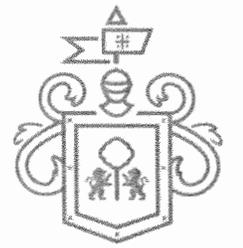
Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

**A).**- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

**B).**- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

**C).**- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

**D).**- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SEXTA. - GARANTÍAS:**

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 149,056.98 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 3756-02511-0, con fecha de 8 de marzo de 2018,



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

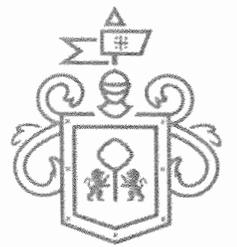
- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

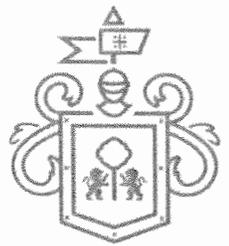
En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

**SEPTIMA. - AJUSTE DE COSTOS.**- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO"



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

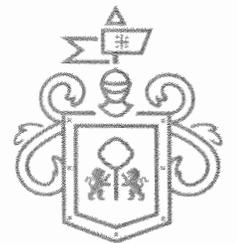
Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**OCTAVA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**NOVENA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”.-** Daños a Terceros. - “EL CONTRATISTA” será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a “EL MUNICIPIO” o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

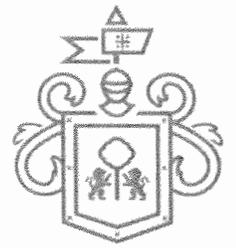
Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el su ministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

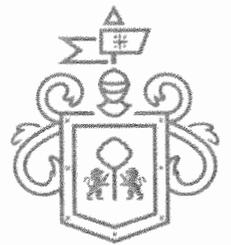
**DÉCIMA SEGUNDA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA TERCERA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA CUARTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Penal por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x (ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

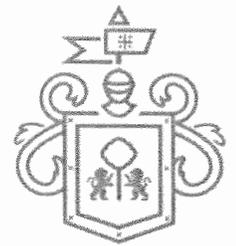
FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

**DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

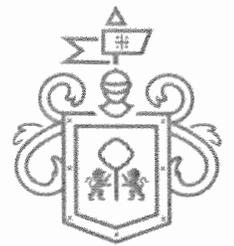
Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

"EL MUNICIPIO" tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a "EL MUNICIPIO", quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente "EL CONTRATISTA" o determinen a juicio de "EL MUNICIPIO", sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a "EL CONTRATISTA" quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener "EL CONTRATISTA" garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

procedencia de ajustar los a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

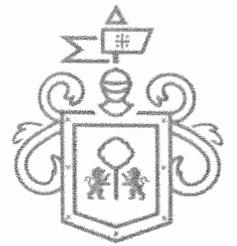
El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

**DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

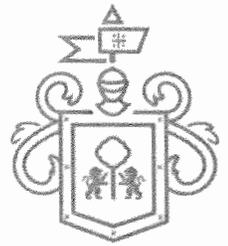
Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA SEPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras o bjetos de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

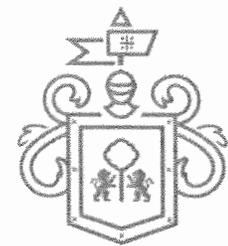
10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**DECIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de **"EL CONTRATISTA"**, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

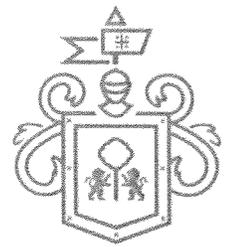
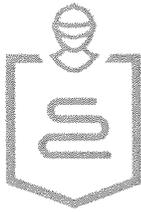
III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto **"I"**, uno de la presente cláusula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto **"2"** de la fracción **"IV"** del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a **"EL CONTRATISTA"**, en forma personal, para que en el término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto **"I"**, de la presente cláusula **"EL MUNICIPIO"**, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra **"EL MUNICIPIO"**, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con **"EL CONTRATISTA"**, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción **"IV"** del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

VI.- A partir de la fecha en que **"EL MUNICIPIO"**, tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

**A).-** Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

**B).-** Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

**C).-** Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

**D).-** Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

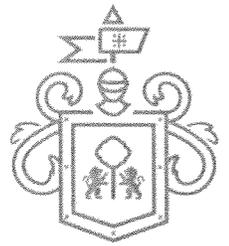
**VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

“EL MUNICIPIO” deberá notificar por oficio a “EL CONTRATISTA” mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda con “EL MUNICIPIO” para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a “EL CONTRATISTA” quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deducivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueran suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

**VIGÉSIMA TERCERA.- "LAS PARTES"**, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionado con las mismas, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**VIGÉSIMA QUINTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

**A).-** "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anejará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

**B).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

**C).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

**D).-** Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA SEXTA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

modificarlo sin previo aviso a **"EL MUNICIPIO"**, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"**, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que **"EL MUNICIPIO"**, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a **"EL CONTRATISTA"**, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA SEPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

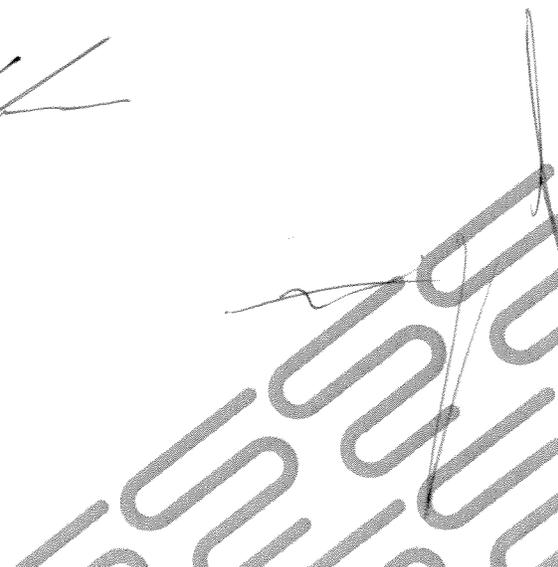
Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 8 de marzo de 2018.

**POR "EL MUNICIPIO"**

JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
**SINDICA MUNICIPAL**

ARS





Gestión Integral  
de la Ciudad



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

IRLANDA LORERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
**TESORERO MUNICIPAL  
TESTIGO**

**"EL CONTRATISTA"**

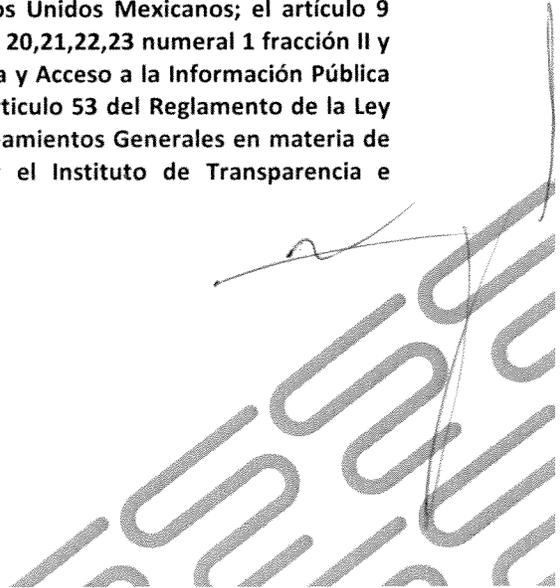
12. Eliminado

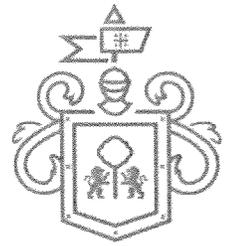
**Apoderado Legal**

De la sociedad mercantil denominada Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

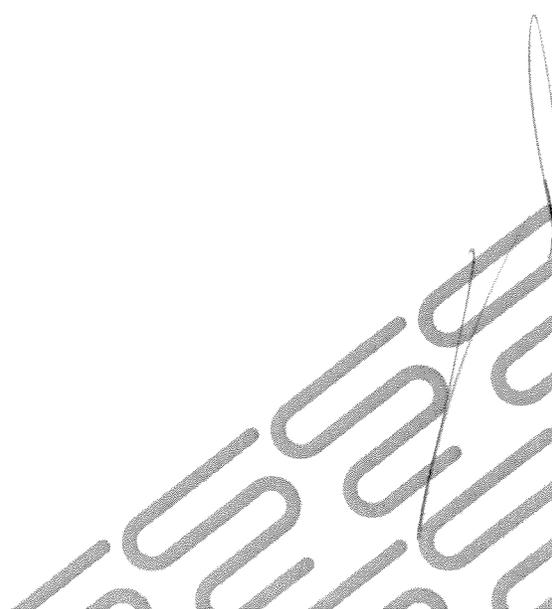
Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2º fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

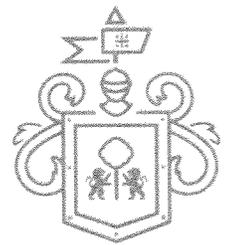
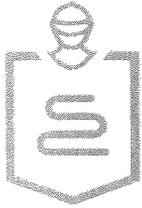




**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA APROBADA EN SESION 04/18 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.





ANEXO 1

NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, parte integral del mismo. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, se estarán a lo señalado en este documento, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el CONTRATISTA, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

EL CONTRATISTA

12. Eliminado

Ing

REPRESENTADA POR LA C. Marcela Gaspar García

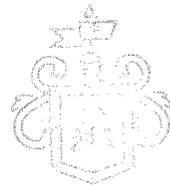
TESTIGOS

TESORERA

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

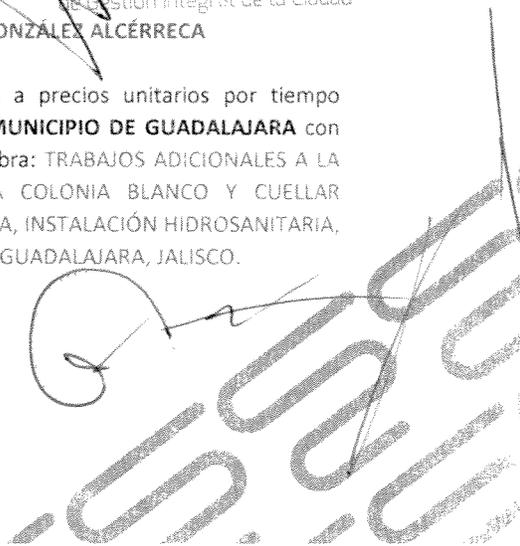
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, por EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA con Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V. El día 8 de marzo de 2018, respecto de la obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
A	EDIFICIO "A"				
A01	ALBAÑILERIAS EXTERIORES				
DOP-01	RAMPA PARA ACCESO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SECCION VARIABLE A BASE DE CONCRETO LAVADO DE 5 CMS., A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 CON SELLO DE GRAVA DE 1/4", REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, Y EL RESTO DE RAMPA A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2. PENDIENTE SEGUN PROYECTO. INCLUYE: PEGACRETO MCA. CURACRETO, CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERREMEINTA, HABILITADO DE ACERO. CIMBRA Y DESCIMBRA DONDE SEA NECESARIO, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS	m2	\$4,351.30 10.0000		\$4,351.30 10.0000
DOP-02	CONSTRUCCION DE PILETA DE ASEO SECCION 0.45 X 0.66 X 1.33 M. EN INTERIORES A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:5 Y REPELLADO AMBAS CARAS CON MISMO MORTERO, BASE DE FONDO DE 10 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 CON MALLA CADA INCLUYE:	pza	\$1,725.92 1.0000		\$1,725.92 1.0000
	12. Eliminado	ARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA			
Total Importe X Ho			\$6,077.22		\$6,077.22
Acumulado			\$6,077.22		\$6,077.22
REPRESENTANTE	IR GARCÍA				

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
Dirección de Área de Presupuesto  
Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
Duración: 45 días naturales  
Inicio Obra: 09-mar-2018  
Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-03	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 60 X 60 CMS Y DE 1.50 M DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:4 ACABADO INTERIOR PULIDO, BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'c=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	\$6,949.06 2.0000		\$6,949.06 2.0000
DOP-04	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X24 CM A TEZON, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:4 DE 2.50 CMS ACABADO INTERIOR PULIDO, PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA AHOGADO EN MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 DE 0.40 CMS, ESCALONES A CADA 40 CMS. MEDIA CAÑA. INCLUYE: TAPA DE CONCRETO MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	\$21,963.76 2.0000		\$21,963.76 2.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hc  
Acumulado  
REPRESENTANTE

\$28,912.82  
\$34,990.04

\$28,912.82  
\$34,990.04

AR GARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
Dirección de Área de Presupuesto  
Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
Duración: 45 días naturales  
Inicio Obra: 09-mar-2018  
Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POZO DE ABSORCION DE 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD, CON DIAMETRO INTERIOR DE 1.00 MTS, CON MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS. HUACALEADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 CON PLANTILLA DE CONCRETO DE 10 CMS. CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 INCLUYE: EXCAVACION DE 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD A MANO, AFINDE DE FONDO DE EXCAVACION, PLANTILLA DE CONCRETO, MURO DE TABIQUE HUACALEADO, RELLENO DE GRAVA CON ESPESOR DE 30 CMS ALREDEDOR DEL POZO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO,	PZA	\$7,430.02 1.0000		\$7,430.02 1.0000

12. Eliminado

Total Importe X Ho		\$7,430.02	\$7,430.02
Acumulado		\$42,420.06	\$42,420.06
REPRESENTANTE	R GARCÍA		

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOCA DE TORME DE 1.50 X 0.80 MTS MEDIDAS INTERIORES Y 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD, CON MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 CON PLANTILLA DE CONCRETO DE 10 CMS. CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 INCLUYE: EXCAVACION A MANO, ARENERO, AFINDE DE FONDO DE EXCAVACION, PLANTILLA DE CONCRETO, MURO DE TABIQUE, APLANADO DE 2.5 CMS. DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, REJILLA DE ACERO DE 1.50 X 0.80 MTS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE 2" X 3/16" Y SOLERA DE 1 1/2" X 3/16" A CADA 3.00 CMS CENTRO A CENTRO, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO,	PZA	\$36,763.76 4.0000		\$36,763.76 4.0000
DOP-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE PARA COLUMNA, A BASE DE PLACA DE ACERO DE 3/4 DE 36 X 36 CMS, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, CORTES, 8 BARRENOS DE 3/4", COLARQUEN, COLOCACION, FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO,	PZA	\$10,990.88 8.0000		\$10,990.88 8.0000
Total Importe X Hoja Acumulado			\$47,754.64 \$90,174.70		\$47,754.64 \$90,174.70

12. Eliminado

R GARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-08	SUMINISTRÓ Y COLOCACION DE ANCLA DE REDONDO LISO DE 5/8" DE DIAMETRO Y UNA LONGITUD DE 65 CMS, INCLUYE: ROSCA DE 15 CMS. EN UN EXTREMO, 2 TUERCAS HEXAGONALES CON SUS RONDANAS PLANAS, TRAZO, NIVELACION MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	\$12,378.24 64.0000		\$12,378.24 64.0000
DOP-09	ASENTAMIENTO DE PLACAS METALICAS DE ESTRUCTURA LONARIA A BASE DE GROUT RENIVELADOR DE 60 MM DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, INCORPORACION DE AGUA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	\$4,927.20 1.0000		\$4,927.20 1.0000
DOP-10	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 50 X 50 CMS Y DE 0.40 M DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:4 ACABADO INTERIOR PULIDO, BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y EQUIPO	PZA	\$18,933.00 10.0000		\$18,933.00 10.0000
<b>Total importe X Hoja</b>			<b>\$36,238.44</b>		<b>\$36,238.44</b>
<b>Acumulado</b>			<b>\$126,413.14</b>		<b>\$126,413.14</b>

12. Eliminado

...R GARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-11	PISO DE CONCRETO DE 8 CMS DE ESPESOR, A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON SELLO DE GRAVA DE 3/4", INCLUYE: CIMBRA, COLOCACION, VIBRADO, CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERREMEINTA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA DONDE SEA NECESARIO, TRAZO, ACARREOS,	M2	\$2,709.10 10.0000		\$2,709.10 10.0000
DOP-12	DEMOLICION DE APLANADO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE CORTE, ACARREO DE ESCOMBRO A LUGAR DE ACOPIO, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DE ESCOMBROS OCASIONADOS POR EL MISMO	M2	\$536.80 10.0000		\$536.80 10.0000
DOP-13	APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, ACABADO APALILLADO DE 2.00 CMS. DE ESPESOR CON REGLAS Y PERFECTAMENTE PLOMEADOS; HASTA 4.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MORTEROS, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EJECUCION DE MEZCLA, ACARREOS HORIZONTALES, ACARREOS VERTICALES, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PER	M2	\$1,830.80 10.0000		\$1,830.80 10.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja  
 Acumulado  
 REPRESENTANTE LEGAL

\$5,076.70  
 \$131,489.84

\$5,076.70  
 \$131,489.84

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-14	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 60 X 100 CMS Y DE 60 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:4 ACABADO INTERIOR PULIDO, BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	\$3,070.96 1.0000		\$3,070.96 1.0000
TOTAL ACUMULADO	ALBAÑILERIAS EXTERIORES		\$134,560.80	\$134,560.80	
PORCENTAJE PERIODO			100.00%		
PORCENTAJE ACUMULADO			100.00%	100.00%	
A02	ALBAÑILERIAS MODULO A Y B				
DOP-15	CONSTRUCCION DE PILETA DE ASEO SECCION 0.45 X 0.66 X 1.33 M. EN INTERIORES A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:5 Y REPELLADO AMBAS CARAS CON MISMO MORTERO, BASE DE FONDO DE 10 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	\$1,725.92 1.0000		\$1,725.92 1.0000
Total Importe X Hoja Acumulado			\$4,796.88		\$4,796.88
REPRESENTANTE LEGAL			\$136,286.72		\$136,286.72

12. Eliminado

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-16	MURO DIVISORIO DE TABLAROCA A DOS CARAS, A BASE DE TABLEROS DE YESO STANDARD DE 1/2" MCA. TABLAROCA, CON REFUERZOS DE CANALETA Y POSTERÍA GALVANIZADA 9.20 CM CAL. 20. APLICACIÓN DE CINTA DE REFUERZO Y COMPUESTO PARA JUNTAS. INCLUYE: MARCO DE MADERA PARA COLOCACION DE PUERTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	\$20,443.00 50.0000		\$20,443.00 50.0000
DOP-17	LOSA SOLIDA DE 8 CMS. DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2 ARMADA CON UNA PARRILLA EN LECHO INFERIOR CON 1 VAR. #3 (3/8") @15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ANCLADA Y APOYADA SOBRE MURO. INCLUYE: SELLADO CON EPÓXICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, AMARRES, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA.	m2	\$6,984.30 10.0000		\$6,984.30 10.0000
DOP-18	PASOS EN AZOTEA PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, DE 10 CMS DE DIAMETRO DE MANERA MANUAL INCLUYE: DEMOLICION DE LA LOSA, HORMIGON, 1.20 MTS DE POLIDUCTO NARANJA DE 3/4" DE DIAMETRO, RECIBIR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPC	PZA	\$5,239.56 12.0000		\$5,239.56 12.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja

Acumulado

REPRESENTANTE LEGAL C

\$32,666.86

\$168,953.58

\$32,666.86

\$168,953.58

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-19	PICADO DE COLUMNAS Y TRABES EN ESTRUCTURA DE CONCRETO PARA RECIBIR APLANADO, HASTA 4.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: REMOCION DE REBABAS DE CONCRETO, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL,	M2	\$8,830.00 100.0000		\$8,830.00 100.0000
DOP-20	HERRERIA ESTRUCTURAL Y/O TUBULAR PARA ESCALERAS, PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, PINTURA ANTICORROSIVA ( PRIMER ), MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	\$20,825.00 350.0000		\$20,825.00 350.0000
DOP-21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PARA PUERTA METALICA EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA, ALBAÑILERIAS MODULO A Y B	pza	\$616.18 2.0000		\$616.18 2.0000
TOTAL ACUMULADO			\$64,663.96	\$64,663.96	\$64,663.96
PORCENTAJE PERIODO			100.00%		
PORCENTAJE ACUMULADO	12. Eliminado		100.00%	100.00%	
Total Importe X Hoja Acumulado			\$30,271.18		\$30,271.18
REPRESENTANTE LEGAL			\$199,224.76		\$199,224.76

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
A03	<b>ACABADOS PISOS MODULO A Y B Y AREA LUDIC</b>				
DOP-22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO METALLIC II DE DE 30 X 30 CMS. COLOR ZINC ESMALTADO DE PRIMERA, RECTIFICADO, MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERIC EN POLVO VITRODURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA COLOR GRIS, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	m2		\$161,542.50 350.0000	\$161,542.50 350.0000
DOP-23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO METALLIC II DE PRIMERA, COLOR GRIS ESMALTADO MCA. INTERCEMIC MOD. X 60 CMS. ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERIC EN POLVO VITRODURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA, COLOR GRIS, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	m		\$28,612.50 350.0000	\$28,612.50 350.0000
	<b>12. Eliminado</b>				
Total Importe X Hoja Acumulado				\$190,155.00	\$190,155.00
REPRESENTANTE LE... ARCIÓN			PAGINA 10 DE 42	\$199,224.76	\$389,379.76

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO MCA. INTERCEMIC MOD. HABITAT GRAPHITE FORMATO DE 60 X 60 CMS. ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO BLANCO MCA. PEGADURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA MCA. PEGADURO, COLOR GRIS OSCURO, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	m2		\$2,394.75 5.0000	\$2,394.75 5.0000
DOP-25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CAUCHO AMORTIGUANTE FORMATO DE 50 X 50 CMS. DE 2.50 CMS DE ESPESOR ASENTADO CON ADHESIVO ESPECIAL PARA CAUCHO, COLOR A ESCOGER POR SUPREVISION DE OBRA, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, ALINEADO Y NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	M2		\$11,137.80 12.0000	\$11,137.80 12.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja  
 Acumulado

REPRESENTANTE LEG

\$199,224.76

\$13,532.55  
 \$203,687.55

\$13,532.55  
 \$402,912.31

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
TOTAL	ACABADOS PISOS MODULO A Y B Y AREA LUDIC			\$203,687.55	
ACUMULADO				\$203,687.55	
PORCENTAJE PERIODO				100.00%	
PORCENTAJE ACUMULADO				100.00%	
A04	ACABADOS MUROS MODULO A Y B				
DOP-26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE PORCELANATO MCA. INTERCEMIC MOD. HABITAT SMOKE FORMATO DE 60 X 40 CMS. A UNA ALTURA DE 2.10M. ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO BLANCO MCA. PEGADURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA MCA. PEGADURO, COLOR BEIGE, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	m2		\$2,295.75	\$2,295.75
				5.0000	5.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja Acumulado REPRESENTANTE LE... ARCIÓN

\$199,224.76      \$2,295.75      \$205,983.30      \$2,295.75      \$405,208.06

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-27	SUMINISTRO COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO CERAMICO MOD. METALLIC II COLOR GRIS ESMALTADO MCA. INTERCERAMIC FORMATO DE 30 X 30 CMS. SOBRE VERTEDERO. ASENTADO CON PEGAZULEJO CEMENTOSO, BOQUILLA CON JUNTEADOR Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA COLOR GRIS, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. INCLUYE: MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA,	m2		\$2,208.80 5.0000	\$2,208.80 5.0000
DOP-28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX, LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO AQUA 100 MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLASICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,	m2		\$58,610.00 1,000.00	\$58,610.00 1,000.00

12. Eliminado

Total importe X Hoja  
 Acumulado  
 REPRESENTANTE LEG.

\$199,224.76

\$60,818.80  
 \$266,802.10

\$60,818.80  
 \$466,026.86

RCIA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX, LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO NATURAL G5-03 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLASICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,	m2		\$586.10 10.0000	\$586.10 10.0000
DOP-30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX, LÍNEA PRO-1000 PLUS COLOR GRIS MERCURIO K5-11 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLASICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,	m2		\$11,722.00 200.0000	\$11,722.00 200.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja Acumulado: \$12,308.10  
 REPRESENTANTE LEGAL: \$279,110.20  
 \$199,224.76  
 \$478,334.96

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA A 2 MANOS MCA. COMEX, ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-06 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE, HASTA 6.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,	KG		\$55,670.00 9,500.00	\$55,670.00 9,500.00
DOP-32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA CERRADA MCA. COMEX, ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-06 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE, EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA, INCLUYE:EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	m2		\$6,170.00 100.0000	\$6,170.00 100.0000
DOP-33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA ABIERTA MCA. COMEX, ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-06 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE, EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA INCLUYE:EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	m2		\$6,919.00 100.0000	\$6,919.00 100.0000
<div style="background-color: yellow; padding: 5px; display: inline-block;">12. Eliminado</div>					
<b>Total Importe X Hoja</b>				\$68,759.00	\$68,759.00
<b>Acumulado</b>				\$347,869.20	\$547,093.96
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>					

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
<b>TOTAL</b>	<b>ACABADOS MUROS MODULO A Y B</b>			<b>\$144,181.65</b>	
<b>ACUMULADO</b>				<b>\$144,181.65</b>	
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>				<b>100.00%</b>	
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>				<b>100.00%</b>	
<b>A05</b>	<b>ACABADOS BOVEDAS MODULOS A Y B</b>				
DOP-34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN BOVEDAS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX, LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO AQUA 100 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLASICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO,	m2		\$20,513.50 350.0000	\$20,513.50 350.0000
<b>TOTAL</b>	<b>ACABADOS BOVEDAS MODULOS A Y B</b>			<b>\$20,513.50</b>	
<b>ACUMULADO</b>				<b>\$20,513.50</b>	
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>				<b>100.00%</b>	
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>				<b>100.00%</b>	
<b>A06</b>	<b>ACABADOS AZOTEAS MODULOS A Y B</b>				
12. Eliminado					
<b>Total Importe X Hoja</b>				<b>\$20,513.50</b>	<b>\$20,513.50</b>
<b>Acumulado</b>			<b>\$199,224.76</b>	<b>\$368,382.70</b>	<b>\$567,607.46</b>
<b>REPRESENTANTE LEG</b>	<b>URCÍA</b>				

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
 Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-35	COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO BASE AGUA A5 EN AZOTEA GARANTIA 5 AÑOS, MCA. FESTER, RESANE DE FISURAS CON RESANADOR FESTER ACRITÓN, SELLADO DE SUPERFICIE CON FESTER ACRITÓN SELLADOR. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES, LIMPIEZA DE AREA CON CEPILLO DE ALAMBRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS HORIZONTALES, ACARREOS VERTICALES, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, MATERIALES CONSUMIBLES	m2		\$44,030.00 350.0000	\$44,030.00 350.0000
TOTAL	ACABADOS AZOTEA MODULOS A Y B			\$44,030.00	\$44,030.00
ACUMULADO				\$44,030.00	\$44,030.00
PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO				100.00%	100.00%
A07	MAMPARAS MODUMEX MODULO A				

12. Eliminado

Total Importe X Hoja Acumulado \$199,224.76 \$44,030.00 \$412,412.70 \$44,030.00 \$412,412.70 \$44,030.00 \$412,412.70 \$44,030.00 \$412,412.70

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-36	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE MAMPARAS MCA. MODUMEX PARA 3 SANITARIOS + 2 MINGITORIOS LINEA SUPERIOR MATERIAL SÓLIDO FENÓLICO ESTRUCTURADO DE 3MM ESPESOR ACABADO ESMALTADO COLOR METALIZED. FABRICADA A BASE DE PANELES LATERALES ALTURA 1.50M. + PUERTAS DE ALTURA 1.50M. + PILASTRAS ALTURA 2.15M, ZOCLOS Y HERRAJES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CONSIDERANDO KIT DE HERRAJES ANTI-VANDALISMO PARA SU INSTALACION. INCLUYE: FLETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	M2		\$156,404.49 33.0000	\$156,404.49 33.0000
TOTAL	MAMPARAS MODUMEX MODULO A			\$156,404.49	\$156,404.49
ACUMULADO				\$156,404.49	\$156,404.49
PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO				100.00%	100.00%
A06	MUEBLES Y ACCESORIOS DE BAÑOS				
	12. Eliminado				
Total Importe X Hoja				\$156,404.49	\$156,404.49
Acumulado			\$199,224.76	\$568,817.19	\$768,041.95
REPRESENTANTE LEGAL		CÍA			

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CERAMICO VITRIFICADO (COD. EW1181-0) MOD. MILAN MCA. INTERCERAMIC, USO CON TANQUE. COLOR BLANCO, BOTON DE DOBLE DESCARGA, ASIENTO DE CIERRE LENTO. INCLUYE: COLOCACION, FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza		\$47,437.00 10.0000	\$47,437.00 10.0000
DOP-38	"SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO CERAMICO VITRIFICADO (COD. MB-D-380-0) MOD. MILAN MCA. INTERCERAMIC COLOR BLANCO. INCLUYE: COLOCACION, CONTRACANASTA, EXTENSION Y CESPOL MCA. HELVEX, MANGUERAS FLEXIBLES MCA. COFLEX, LLAVES DE CONTROL ANGULAR (MCA. HELVEX), FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS EN PROPORCIONADOS	pza		\$29,609.70 10.0000	\$29,609.70 10.0000
Total Importe X Ho Acumulado			\$199,224.76	\$77,046.70 \$645,863.89	\$77,046.70 \$845,088.65

12. Eliminado

R GARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

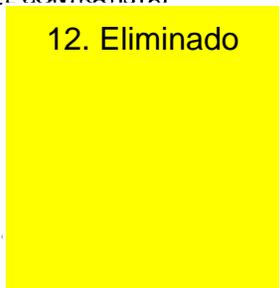
Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO CERAMICO (COD. MB-SW4003-0) MOD. ELBA MCA INTERCERAMIC. EL PRECIO INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (VER PLANOS DE GUIAS MECANICAS Y ACABADOS DE BAÑOS). (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA).	pza		\$8,009.74 2.0000	\$8,009.74 2.0000
DOP-40	*SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE TEMPORIZADORA INOX. MCA. URREA COD. 9243INOX, INCLUYE: INSTALACION, MANGUERAS FLEXIBLES MCA. COFLEX, LLAVES DE CONTROL ANGULAR (MCA. HELVEX), FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS ESTOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza		\$17,901.30 10.0000	\$17,901.30 10.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja

Acumulado

REPRESENTANTE LEGAL



A

\$199,224.76

\$25,911.04

\$671,774.93

\$25,911.04

\$870,999.69

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL SOFPULL MCA. GEORGIA-PACIFIC COLOR HUMO SISTEMA FLUIDO CENTRICO. INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza		\$7,024.28 4.0000	\$7,024.28 4.0000
DOP-42	COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO SOFPULL CLASICO MCA. GEORGIA-PACIFIC, COLOR HUMO. INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza		\$21,481.56 12.0000	\$21,481.56 12.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja  
 Acumulado  
 REPRESENTANTE LEGAL

CÍA

\$199,224.76      \$28,505.84      \$28,505.84  
 \$700,280.77      \$899,505.53

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA

Fecha: 2018/02/28

Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Duración: 45 días naturales

Inicio Obra: 09-mar-2018

Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-43	COLOCACION DE BARRA DE SEGURIDAD EN ÁNGULO DE 45° PARA APOYO MCA. URREA, COD. 68.6852.23, ACABADO ESMALTE EPOXICO. EN BAÑOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIALES. INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA) MUEBLES Y ACCESORIOS DE BAÑOS	pza		\$2,108.28 2.0000	\$2,108.28 2.0000
<b>TOTAL</b>				<b>\$133,571.86</b>	
<b>ACUMULADO</b>				<b>\$133,571.86</b>	
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>				<b>100.00%</b>	
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>				<b>100.00%</b>	
A09	SEÑALÉTICA				
DOP-44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE SANITARIOS HOMBRES / MUJERES, ESTA SEÑALIZACION SERA DE UN TAMAÑO ESTANDAR DE 40 X 40 CMS, DE MATERIAL FOTOLUMINISCENTE (LAMINA PVC ESPUMADO O TROVICEL) Y DE ACUERDO A LA SEÑALIZACION OFICIAL QUE RIGE LA NORMA INCLUYE: MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION, MANO DE OBRA PARA LA DESENGRASE, MANO DE OBRA PARA LAS CORRECCIONES Y RELEVACIONES A CUIR	pza		\$4,144.60 4.0000	\$4,144.60 4.0000
	<b>12. Eliminado</b>				
<b>Total Importe X Hoja</b>				<b>\$6,252.88</b>	<b>\$6,252.88</b>
<b>Acumulado</b>			<b>\$199,224.76</b>	<b>\$706,533.65</b>	<b>\$905,758.41</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>					

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-45	COLOCACION DE SEÑALIZACION DE SANITARIOS HOMBRES / MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES, ESTA SEÑALIZACION SERA DE UN TAMAÑO ESTANDAR DE 40 X 40 CMS. DE MATERIAL FOTOLUMINISCENTE (LAMINA PVC ESPUMADO O TROVICEL) Y DE ACUERDO A LA SEÑALIZACION OFICIAL QUE RIGE LA NORMA. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA, SEÑALETICA	pza		\$2,072.30	\$2,072.30
				2.0000	2.0000
TOTAL ACUMULADO				\$6,216.90	\$6,216.90
PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO				100.00%	100.00%
A10	INSTALACION HIDRAULICA				
DOP-46	SALIDA HIDRÁULICA PARA LLAVE NARIZ PARA MANGUERA A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. MCA. URREA. INCLUYE: LLAVE DE NARIZ PARA MANGUERA DE 1/2" MARCA URREA, MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALI... E, LIMPIEZAS, ... A BASE DE ... NA, RETIRO DE ... LA OBRA	sal	\$1,076.14	\$701.72	\$1,777.86
			1.2106	0.7894	2.0000
Total Importe X Hoja Acumulado			\$1,076.14	\$2,774.02	\$3,850.16
REPRESENTANTE LEGAL			\$200,300.90	\$709,307.67	\$909,608.57

12. Eliminado

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-47	SALIDA HIDRÁULICA PARA W.C. (TANQUE) A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$3,756.35 4.8424	\$2,449.41 3.1576	\$6,205.76 8.0000
DOP-48	SALIDA HIDRÁULICA PARA MINGITORIOS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$939.09 1.2106	\$612.35 0.7894	\$1,551.44 2.0000
DOP-49	SALIDA HIDRÁULICA PARA OVALINES Y/O LAVAMANOS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$4,695.43 6.0530	\$3,061.77 3.9470	\$7,757.20 10.0000
Total Importe X Hoja			\$9,390.87	\$6,123.53	\$15,514.40
Acumulado			\$209,691.77	\$715,431.20	\$925,122.97
REPRESENTANTE LEGAL					

12. Eliminado

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-50	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJAS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA, RETIRO DE MATERIAL SOBROANTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$469.54 0.6053	\$306.18 0.3947	\$775.72 1.0000
<b>TOTAL</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA</b>		<b>\$10,936.55</b>	<b>\$7,131.43</b>	
<b>ACUMULADO</b>			<b>\$10,936.55</b>	<b>\$18,067.98</b>	
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>			<b>60.53%</b>	<b>39.47%</b>	
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>			<b>60.53%</b>	<b>100.00%</b>	
A11	<b>INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL</b>				
DOP-51	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS HASTA 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD PARA TENDIDO DE TUBERÍA, EN MATERIAL TIPO B. INCLUYE: ACOSTILLADO, AFINE DE TALUDES Y FONDO, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREO DE MATERIAL SOBROANTE AL LUGAR ASIGNADO PARA RETIRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m3	\$4,437.34 31.0000		\$4,437.34 31.0000
DOP-52	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FUERA DE LA OBRA (10.0 KM. DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO)	m3	\$20,457.99 125.3400		\$20,457.99 125.3400
	<b>12. Eliminado</b>				
<b>Total Importe X Hoja</b>			<b>\$25,364.87</b>	<b>\$306.18</b>	<b>\$25,671.05</b>
<b>Acumulado</b>			<b>\$235,056.64</b>	<b>\$715,737.38</b>	<b>\$950,794.02</b>
<b>REPRESENTANTE LEG.</b>	<b>RCÍA</b>				

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
Dirección de Área de Presupuesto  
Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
Fecha: 2018/02/28  
Duración: 45 días naturales  
Inicio Obra: 09-mar-2018  
Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-53	RELLENO Y COMPACTACION EN CAPAS NO MAYORES DE 15 CM CON SUELO CEMENTO MEZCLADO CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD SUBRASANTE PROPORCION 10:1, AL 95% DE SU PVSM PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m3	\$16,637.39 31.0000		\$16,637.39 31.0000
DOP-54	FABRICACIÓN DE RANURA EN PISO Y/O FIRME DE CONCRETO EXISTENTE PARA ALOJAR TUBERÍA DE INST. SANITARIA DE HASTA 4" Y CIERRE POSTERIOR A BASE DE MORTERO CEM-ARENA PROP. 1:5, INCLUYE; TRAZO, CORTE CON DISCO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES, PROTECCIÓN DE ELEMENTOS CERCANOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES AL LUGAR DE TIRO AUTORIZADO	m	\$11,948.28 141.4500		\$11,948.28 141.4500
DOP-55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 2" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	m	\$8,383.83 202.0200		\$8,383.83 202.0200

12. Eliminado

Total Importe X  
Acumulado  
REPRESENTANT AR GARCÍA  
\$36,969.50  
\$272,026.14  
\$715,737.38  
\$36,969.50  
\$987,763.52

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
 Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-56	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLES DE BAÑO W.C. A BASE DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DESCARGAS DE DRENAJE POR NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$4,457.76 8.0000		\$4,457.76 8.0000
DOP-57	SALIDA DE DRENAJE PARA MINGITORIOS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$922.08 2.0000		\$922.08 2.0000
DOP-58	SALIDA DE DRENAJE PARA OVALINES Y LAVAMANOS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$4,592.40 10.0000		\$4,592.40 10.0000
	<b>12. Eliminado</b>				
<b>Total Importe X Hoja</b>			<b>\$9,972.24</b>		<b>\$9,972.24</b>
<b>Acumulado</b>			<b>\$281,998.38</b>	<b>\$715,737.38</b>	<b>\$997,735.76</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>					

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-59	SALIDA DE DRENAJE PARA PILETA DE ASEO A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MOD. 24 CON TAPADERA CROMADA Y UNA SALIDA DE 2", MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	sal	\$1,474.02 2.0000		\$1,474.02 2.0000
DOP-60	SALIDA DE DRENAJE PARA TARJA A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	sal	\$459.24 1.0000		\$459.24 1.0000
<b>Total Importe X Hoja Acumulado</b>			<b>\$1,933.26</b> <b>\$283,931.64</b>	<b>\$715,737.38</b>	<b>\$1,933.26</b> <b>\$999,669.02</b>

12. Eliminado

REPRESENTANTE LEGAL

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
Dirección de Área de Presupuesto  
Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
Fecha: 2018/02/28  
Duración: 45 días naturales  
Inicio Obra: 09-mar-2018  
Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-61	SALIDA PARA BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, LONGITUD PROMEDIO DE 4.00 M DESDE COLADERA HASTA COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL POR NIVEL, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE AZOTEA MARCA HELVEX MOD. 444 CON CUPULA Y UNA SALIDA DE 4", MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	sal	\$14,344.20 12.0000		\$14,344.20 12.0000
DOP-62	SALIDA DE DRENAJE PARA COLADERA EN ÁREA DE BAÑOS Y COCINA A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 2" DESDE COLADERA HASTA COLECTOR POR NIVEL CON COLADERA HELVEX MOD. 24, INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	pza	\$2,792.90 2.0000		\$2,792.90 2.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja Acumulado: \$17,137.10 (Mar-2018), \$715,737.38 (Abr-2018), \$1,016,806.12 (Total)  
REPRESENTANTE LE: SARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-63	SALIDA PARA BAJANTE DE AGUAS NEGRAS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, LONGITUD PROMEDIODE 4.00 M. DESDE COLADERA HASTA COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL POR NIVEL, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE AZOTEA MARCA HELVEX MOD. 444 CON CUPULA Y UNA SALIDA DE 4", MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	sal	\$1,118.56 1.0000		\$1,118.56 1.0000
DOP-64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	m.l.	\$763.10 10.0000		\$763.10 10.0000
DOP-65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	m.l.	\$1,270.80 10.0000		\$1,270.80 10.0000
DOP-66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 8" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	m.l.	\$2,506.00 10.0000		\$2,506.00 10.0000
	12. Eliminado				
	MATERIAL DE MANIOBRAS DE ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,				
<b>Total Importe X Hoja Acumulado</b>			<b>\$5,658.46</b>		<b>\$5,658.46</b>
<b>REPRESENTANTE LI</b>	<b>GARCÍA</b>		<b>\$306,727.20</b>	<b>\$715,737.38</b>	<b>\$1,022,464.58</b>

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
 Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 10" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	\$3,686.90 10.0000		\$3,686.90 10.0000
DOP-68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	\$5,614.80 10.0000		\$5,614.80 10.0000
<b>TOTAL</b>	<b>INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL</b>		<b>\$105,867.59</b>		<b>\$105,867.59</b>
<b>ACUMULADO</b>			<b>\$105,867.59</b>	<b>\$105,867.59</b>	
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>			<b>100.00%</b>		
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
A12	INSTALACION ELECTRICA				

12. Eliminado

Total Importe X Hoja	\$9,301.70		\$9,301.70
Acumulado	\$316,028.90	\$715,737.38	\$1,031,766.28
REPRESENTANTE LE			

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-69	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA DE SOBREPONER MCA. ALP LIGHTING MODELO ENV218, TIPO CAPECE EN GABINETE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 , ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA DE ALTA REFLECTANCIA COLOR BLANCO, DIFUSOR ENVOLVENTE DE ACRILICO PRISMATICO DE 3 MM DE ESPESOR ANTIDESLUMBRANTE, CON DOS TUBOS T-8 DE LED DE 18 W. C/U MCA. PHILLIPS OPACOS A 4000 K , EN TECHO HASTA 4.00 MTS, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE: CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG. RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO NARANJA DE 3/4", CODO 90 DE 3/4", ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE ACCESORIOS A, HERRAMIENTA,	pza	\$53,298.36	\$34,754.44	\$88,052.80
			24.2120	15.7880	40.0000

12. Eliminado

Total importe X Hoja Acumulado: \$53,298.36 (Mar-2018), \$34,754.44 (Abr-2018), \$88,052.80 (Total)

REPRESENTANTE LE: GARCÍA PAGINA 32 DE 42 \$369,327.26 (Mar-2018), \$750,491.82 (Abr-2018), \$1,119,819.08 (Total)

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIO DE SOPBERPONER EN GABINETE DE POLIMERO REFORZADO A PRUEBA DE POLVO, AGUA Y VAPOR MCA. ALP LIHGTING, MOD. F240/18 DE 2X18 CON TUBOS T8 DE LED MCA , PHILLIPS, EN TECHO, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE O SIMILAR CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG. RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUTO NARANJA DE 3/4", CODO 90, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO ANDAMIOS	pza	\$41,356.76 7.2636	\$26,967.64 4.7364	\$68,324.40 12.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja		\$41,356.76	\$26,967.64	\$68,324.40
Acumulado		\$410,684.02	\$777,459.46	\$1,188,143.48
REPRESENTANTE I	GARCÍA			

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO ARBOTANTE DE SOBREPONER DE 9 WATTS DIMEABLE DE LEDS MCA. MAGG. CAT L7207-130 MODELO VERNON A 127 VOLTS 6,000 K IP 40 IRC. 0.82, (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE: CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG. RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT P.G.G. 1/2", COPLE 1/2", CODO 90, UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	\$747.52 0.6053	\$487.43 0.3947	\$1,234.95 1.0000

12. Eliminado

Total importe X Hoja Acumulado REPRESENTANTE LE \$411,431.54

\$777,946.89

\$1,189,378.43

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-72	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR SENCILLO BLANCO DE LINEA UNNO MCA. ESTEVEZ O SIMILAR . INCLUYE: PLACA DE UNA VENTANA CHASIS BLANCO, CAJA DE EMPOTRAR PARA PLACA 1, 2 Y 3 VENTANAS, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE: CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE O SIMILAR CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG. RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUTO NARANJA DE 3/4", CODO 90, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA	pza	\$7,378.53	\$4,811.34	\$12,189.87
			12.7113	8.2887	21.0000

12. Eliminado

Total importe X Hoja Acumulado REPRESENTANTE LEC ARCIÓN

\$7,378.53 \$418,810.07

\$4,811.34 \$782,758.23

\$12,189.87 \$1,201,568.30

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-73	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX BLANCO LINEA UNNO MCA. ESTEVEZ. O SIMILAR, INCLUYE: PLACA DE DOS VENTANAS CHASIS BLANCO, CAJA DE EMPOTRAR, PLACA 1, 2 Y 3 VENTANAS, MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	pza	\$4,625.75 43.5816	\$3,016.33 28.4184	\$7,642.08 72.0000
DOP-74	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TABLEROS EN CUARTO ELECTRICO Y AREAS DIVERSAS, CONSISTE EN REVISAR DE ACUERDO A NO CONFORMIDADES DEL DICTAMEN ELECTRICO Y EJECUTAR ACTIVIDADES TALES COMO LIMPIEZA (SOPLATEADO) DE GABINETES EN SU INTERIOR, ENCINTAR CON CINTA AISLANTE 3M DE ACUERDO A CODIGO DE COLORES LAS PUNTAS QUE INCUMPLAN ESTA OBSERVACION (FASES, NEUTRO, TIERRA), FIJAR ADECUADAMENTE LOS CABLES DE PUESTA A TIERRA EXISTENTES, A BASE DE CONECTOR MECANICO FIJO AL GABINETE DEL TABLERO, APRIETE DE CONEXIONES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE PROTECCION	lte	\$3,511.47 0.6053	\$2,289.74 0.3947	\$5,801.21 1.0000
<b>Total Importe X Hoja Acumulado</b>			<b>\$8,137.22</b> <b>\$426,947.29</b>	<b>\$5,306.07</b> <b>\$788,064.30</b>	<b>\$13,443.29</b> <b>\$1,215,011.59</b>

12. Eliminado

REPRESENTANTE LEGAL C. M

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA TABLEROS ELECTRICOS, INCLUYE: MATERIALES, CABLE Cu DESNUDO 1/0 AWG (LONGITUD PROMEDIO 1.00 ML), ZAPATAS DE CONEXION MECANICA, TORNILLERIA, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	\$2,588.32 0.6053	\$1,687.77 0.3947	\$4,276.09 1.0000
DOP-76	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA QOX2 PARA 6 ESPACIOS 100 AMP SR1S1B, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	\$823.24 0.6053	\$536.81 0.3947	\$1,360.05 1.0000
DOP-77	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 50 AMPERES X 2 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	\$394.66 0.6053	\$257.34 0.3947	\$652.00 1.0000
DOP-78	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 10 AMPERES X 1 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	\$962.50 3.6318	\$627.62 2.3682	\$1,590.12 6.0000
M C L	12. Eliminado SUMO, MANIOBRAS , ACARREOS S PARCIALES,				
Total Importe X Hoja			\$4,768.72	\$3,109.54	\$7,878.26
Acumulado			\$431,716.01	\$791,173.84	\$1,222,889.85
REPRESENTANTE LE					

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-79	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 15 AMPERES X 1 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	PZA	\$1,071.45 3.6318	\$698.67 2.3682	\$1,770.12 6.0000
DOP-80	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: NCLUYE: MATERIALES, COPLES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	ML	\$5,650.48 60.5300	\$3,684.52 39.4700	\$9,335.00 100.0000
DOP-81	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDULET SERIE 3 LB23 GALVANIZADO CON DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	PZA	\$910.56 9.6848	\$593.76 6.3152	\$1,504.32 16.0000

12. Eliminado

Total Importe X Hoja Acumulado  
 REPRESENTANTE LE

\$7,632.49  
\$439,348.50

\$4,976.95  
\$796,150.79

\$12,609.44  
\$1,235,499.29

ARCÍA

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-82	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW CAL 8, INCLUYE: INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES,	ML	\$6,469.45 242.1200	\$4,218.55 157.8800	\$10,688.00 400.0000
DOP-83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO NARANJA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES, INSTALACION ELECTRICA	ML	\$427.46 6.0530	\$278.74 3.9470	\$706.20 10.0000
<b>TOTAL ACUMULADO</b>			<b>\$130,216.51</b>	<b>\$84,910.70</b>	<b>\$215,127.21</b>
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>			<b>60.53%</b>	<b>39.47%</b>	
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>			<b>60.53%</b>	<b>100.00%</b>	
A13	LIMPIEZAS Y DESALOJO DE ESCOMBRO				
DOP-84	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA (PISOS, VIDRIOS, MUEBLES DE BAÑO, ETC.) PARA ENTREGA DE LA MISMA, UTILIZANDO HIDROLAVADORA, PULIDORA ESPECIALIZADA EN LIMPIEZA DE OBRA,	m2		\$7,445.00 500.0000	\$7,445.00 500.0000
<b>Total Importe X Hc Acumulado</b>			<b>\$6,896.91</b>	<b>\$11,942.29</b>	<b>\$18,839.20</b>
<b>REPRESENTANTE</b>	R GARCÍA		<b>\$446,245.41</b>	<b>\$808,093.08</b>	<b>\$1,254,338.49</b>

12. Eliminado

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-85	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA EN ESTACIONAMIENTO, AREA ABIERTA EXPLANADAS Y BANQUETAS INTERIORES, PARA ENTREGA DE LA MISMA; UTILIZANDO HIDROLAVADORA PARA CONCRETO, PULIDORA EN PISOS Y GENTE ESPECIALIZADA EN LIMPIEZA GENERAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO.	m2		\$6,375.00 500.0000	\$6,375.00 500.0000
DOP-86	LIMPIEZA DEL ÁREA DE BANQUETAS Y ESTACIONAMIENTO DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE BARRIDO Y RETIRADO DE TIERRA Y POLVO GENERADA POR EL MISMOS PROCESO DE LA OBRA. INCLUYE INSUMOS DE LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	m2		\$12,755.00 500.0000	\$12,755.00 500.0000
DOP-87	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA, DESCARGA, ACARREOS, FLETE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	m2		\$3,563.35 35.0000	\$3,563.35 35.0000
TOTAL	LIMPIEZAS Y DESALOJO DE ESCOMBRO			\$30,138.35	\$30,138.35
ACUMULADO				100.00%	100.00%
PORCENTAJE PERIODO					
PORCENTAJE ACUMULADO					
A14	JARDINERIAS				
DOP-88	12. Eliminado ON DE PLANTA DEDO DE (PECTABILIS) DE 0.25 M PLANTACION INCLUYE: DURANTE 2 SEMANAS, ES, MANO DE OBRA,	m2		\$1,911.00 10.0000	\$1,911.00 10.0000
Total Importe X Ho				\$24,604.35	\$24,604.35
Acumulado			\$446,245.41	\$832,697.43	\$1,278,942.84
REPRESENTANTE	R GARCÍA				

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
 Dirección de Área de Presupuesto  
 Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
 Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 2018/02/28  
 Duración: 45 días naturales  
 Inicio Obra: 09-mar-2018  
 Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
DOP-89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTEZA DE PINO COLOR CAFE CUBRE SUELOS CON UN ESPESOR DE 5 CMS. APROX. INCLUYE: LIMPIEZA DEL ÁREA APLICAR, ESCARIFICACIÓN DE TIERRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	m2			\$1,761.10 10.0000 <b>\$1,761.10</b> 10.0000
DOP-90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA APTENIA (CORDIFOLIA) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	m2			\$2,472.30 10.0000 <b>\$2,472.30</b> 10.0000
DOP-91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA GUEDELIA (WEDELLIA) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	pza			\$388.90 10.0000 <b>\$388.90</b> 10.0000
DOP-92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBUSTOS PENICETOS (PENNISETUM) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	pza			\$164.45 5.0000 <b>\$164.45</b> 5.0000
DOP-93	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO, INCLUYE: CAPA VEGETAL DE 10 CM, MANTENIMIENTO, FERTILIZANTES, PODA, CUIDADO, Y RIEGO	m2			\$1,244.40 10.0000 <b>\$1,244.40</b> 10.0000
	<b>12. Eliminado</b> S, ACARREO DE LOS PERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO				
<b>Total Importe X Hoja Acumulado</b>					<b>\$6,031.15</b> <b>\$838,728.58</b>
<b>REPRESENTANTE L GARCÍA</b>			<b>PAGINA 41 DE 42</b>	<b>\$446,245.41</b>	<b>\$1,284,973.99</b>

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Dependencia: GOBIERNO DE GUADALAJARA  
Dirección de Área de Presupuesto  
Contratación de Obra Pública



Concurso No. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

Obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Lugar: ZONA 5 OLÍMPICA  
Ciudad: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
Fecha: 2018/02/28  
Duración: 45 días naturales  
Inicio Obra: 09-mar-2018  
Fin Obra: 22-abr-2018

**DOCUMENTO 20 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

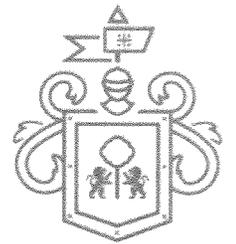
Código	Descripción	Unidad	Mar-2018	Abr-2018	Total
TOTAL	JARDINERIAS			\$7,942.15	\$7,942.15
ACUMULADO				\$7,942.15	\$7,942.15
PORCENTAJE PERIODO				100.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO				100.00%	100.00%
TOTAL	EDIFICIO "A"		\$446,245.41	\$838,728.58	\$1,284,973.99
ACUMULADO			\$446,245.41	\$838,728.58	\$1,284,973.99
PORCENTAJE PERIODO			34.73%	65.27%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO			34.73%	65.27%	100.00%
TOTAL			\$446,245.41	\$838,728.58	\$1,284,973.99
ACUMULADO			\$446,245.41	\$838,728.58	\$1,284,973.99
PORCENTAJE PERIODO			34.73	65.27	100.00
PORCENTAJE ACUMULADO			34.73	65.27	100.00

12. Eliminado

Total importe X Hoja  
Acumulado  
REPRESENTANTE LEGAL IA \$446,245.41 \$838,728.58 \$1,284,973.99



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**ANEXO 2**

**NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18**

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

**EL MUNICIPIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

**SINDICA MUNICIPAL**

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

**EL CONTRATISTA**

**12. Eliminado**

Ingen

C.V.

REPRESENTADA POR LA C. Marcela Gaspar García

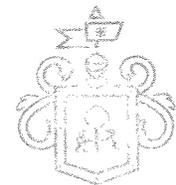
**TESTIGOS**

**TESORERA**

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con **Ingenieros Pavimentos, S.A. de C.V.** El día 8 de marzo de 2018, respecto de la obra: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y JARDINERÍA), EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

 <p>Estado de <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO  11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 9 de marzo de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de abril de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2018 A LAS 09:30 HRS</p>		
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</p> <p>C. MARCELA GASPAR GARCÍA</p>		

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-01	<p><del>ALBAÑILERIAS EXTERIORES</del></p> <p>RAMPA PARA ACCESO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SECCION VARIABLE A BASE DE CONCRETO LAVADO DE 5 CMS., A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=200 KG/CM2 CON SELLO DE GRAVA DE 14", REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, Y EL RESTO DE RAMPA A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=150 KG/CM2 PENDIENTE SEGUN PROYECTO INCLUYE PEGACRETO MCA CURACRETO, CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERREREMENTA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA DONDE SEA NECESARIO, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS</p>	m2	10.00	\$ 435.13	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M N	\$ 4,351.30
DOP-02	<p>CONSTRUCCION DE PILETA DE ASEO SECCION 0.45 X 0.66 X 1.33 M EN INTERIORES A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP 1:1 Y REPELLADO AMB-3 CARAS CON MISMO MORTERO, BASE DE FONDO L/2 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO FC=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA, INCLUYE, BOQUILLAS, BOLIADOS, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA</p>	pza	1.00	\$ 1,725.92	UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100 M N	\$ 1,725.92
DOP-03	<p>CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 60 X 60 CMS Y DE 1.50 M DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP 1:4 ACABADO INTERIOR PULIDO, BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO FC=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA INCLUYE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO</p>	pza	2.00	\$ 3,474.53	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M N	\$ 6,949.06
DOP-04	<p>CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X24 CM A TEZON, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP 1:4 DE 2.50 CMS ACABADO INTERIOR PULIDO, PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA AHOGADO EN MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 DE 0.40 CMS, ESCALONES A CADA 40 CMS, MEDIA CAÑA, INCLUYE TAPA DE CONCRETO MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO</p>	pza	2.00	\$ 10,981.88	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M N	\$ 21,963.76
DOP-05	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE POZO DE ABSORCION DE 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD, CON DIAMETRO INTERIOR DE 1.00 MTS, CON MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS, HUACALEADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 CON PLANTILLA DE CONCRETO DE 10 CMS CON CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 INCLUYE EXCAVACION DE 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD A MANO, AFINDE DE FONDO DE EXCAVACION, PLANTILLA DE CONCRETO, MURO DE TABIQUE HUACALEADO, RELLENO DE GRAVA CON ESPESOR DE 30 CMS ALREDEDOR DEL POZO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>	PZA	1.00	\$ 7,430.02	SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 02/100 M N	\$ 7,430.02

12. Eliminado

 Gobierno de <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 9 de marzo de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de abril de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2018 A LAS 09:30 HRS		
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>  <b>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b>  <b>C. MARCELA GASPAR GARCÍA</b>		

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOCA DE TORME DE 1.50 X 0.80 MTS MEDIDAS INTERIORES Y 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD, CON MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 CON PLANTILLA DE CONCRETO DE 10 CMS, CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 INCLUYE EXCAVACION A MANO, ARENERO, AFINDE DE FONDO DE EXCAVACION, PLANTILLA DE CONCRETO, MURO DE TABIQUE, APLANADO DE 2.5 CMS DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, REJILLA DE ACERO DE 1.50 X 0.80 MTS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE 2" X 3/16" Y SOLERA DE 1 1/2" X 3/16" A CADA 3.00 CMS CENTRO A CENTRO, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	4.00	\$ 9,190.94	NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 94/100 M.N.	\$ 36,763.76
DOP-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE PARA COLUMNA, A BASE DE PLACA DE ACERO DE 3/4 DE 36 X 36 CMS, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, CORTES, 8 BARRENOS DE 3/4", SOLDADURA, COLOCACION, FLUACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	\$ 1,373.86	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.	\$ 10,990.88
DOP-08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE REDONDO LISO DE 5/8" DE DIAMETRO Y UNA LONGITUD DE 65 CMS, INCLUYE: ROSCA DE 15 CMS, EN UN EXTREMO, 2 TUERCAS HEXAGONALES CON SUS RONDANAS PLANAS, TRAZO, NIVELACION MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	64.00	\$ 193.41	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.	\$ 12,378.24
DOP-09	ASENTAMIENTO DE PLACAS METALICAS DE ESTRUCTURA LONARIA A BASE DE GROUT RENIVELADOR DE 80 MM DE ESPESOR, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, INCORPORACION DE AGUA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.00	\$ 4,927.20	CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.	\$ 4,927.20
DOP-10	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 50 X 50 CMS Y DE 0.40 M DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS, A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP 1:4 ACABADO INTERIOR PULIDO, BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'c=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA, INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO.	PZA	10.00	\$ 1,893.30	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.	\$ 18,933.00
DOP-11	PISO DE CONCRETO DE 8 CMS DE ESPESOR, A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON SELLO DE GRAVA DE 3/4", INCLUYE CIMBRA, COLOCACION, VIBRADO, CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA DONDE SEA NECESARIO, TRAZO, ACARREOS.	M2	10.00	\$ 270.91	DOSCIENTOS SETENTA PESOS 91/100 M.N.	\$ 2,709.10
DOP-12	DEMOLICION DE APLANADO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE CORTE, ACARREO DE ESCOMBRO A LUGAR DE ACOPIO, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DE ESCOMBROS OCASIONADOS POR EL MISMO.	M2	10.00		CINCUENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.	\$ 536.80
DOP-13	APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, ACABADO APALILLADO DE 2.00 CMS, DE ESPESOR CON REGLAS Y PERFECTAMENTE PLOMEADOS, HASTA 4.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, MORTEROS, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EJECUCION DE MEZCLA, ACARREOS HORIZONTALES, ACARREOS VERTICALES, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL.	M2	10.00		CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.	\$ 1,830.80

12. Eliminado

 Gobierno de <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 10 de marzo de 2018 FECH PL: <b>12. Eliminado</b> FECHA: LAS 09 30 HRS		
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>  <b>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</b>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-14	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 60 X 100 CMS Y DE 60 CMS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS. A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP. 14 ACABADO INTERIOR PULIDO. BASE DE FONDO DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRETO FC=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO	PZA	1.00	\$ 3,070.96	TRES MIL SETENTA PESOS 96/100 M.N	\$ 3,070.96
DOP-15	CONSTRUCCION DE PILETA DE ASEO SECCION 0.45 X 0.86 X 1.33 M EN INTERIORES A BASE DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO 11X14X28 CMS A SOGA, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP. 15 Y REPELLADO AMBAS CARAS CON MISMO MORTERO. BASE DE FONDO DE 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO FC=100 KG/CM2 CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: BOQUILLAS, BOLIADOS, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA	pza	1.00	\$ 1,725.92	UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N	\$ 1,725.92
DOP-16	MURO DIVISORIO DE TABLAROCA A DOS CARAS, A BASE DE TABLEROS DE YESO STANDARD DE 1/2" MCA. TABLAROCA, CON REFUERZOS DE CANALETA Y POSTERÍA GALVANIZADA 9.20 CM CAL. 20. APLICACIÓN DE CINTA DE REFUERZO Y COMPUESTO PARA JUNTAS. INCLUYE: MARCO DE MADERA PARA COLOCACION DE PUERTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	50.00	\$ 408.86	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 86/100 M.N	\$ 20,443.00
DOP-17	LOSA SOLIDA DE 8 CMS. DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=150 KG/CM2 ARMADA CON UNA PARRILLA EN LECHO INFERIOR CON 1 VAR #3 (3/8") @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ANCLADA Y APOYADA SOBRE MURO. INCLUYE: SELLADO CON EPÓXICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, AMARRES, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA.	m2	10.00	\$ 698.43	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N	\$ 6,984.30
DOP-18	PASOS EN AZOTEA PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, DE 10 CMS DE DIAMETRO DE MANERA MANUAL. INCLUYE: DEMOLICION DE LA LOSA, HORMIGON. 1.20 MTS DE POLIDUCTO NARANJA DE 3/4" DE DIAMETRO, RECIBIR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCIO 1:4	PZA	12.00	\$ 436.63	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N	\$ 5,239.56
DOP-19	PICADO DE COLUMNAS Y TRABES EN ESTRUCTURA DE CONCRETO PARA RECIBIR APLANADO HASTA 4.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: REMOCION DE REBABAS DE CONCRETO, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL.	M2	100.00	\$ 88.30	OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N	\$ 8,830.00
DOP-20	HERRERIA ESTRUCTURAL Y/O TUBULAR PARA ESCALERAS, PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO. FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, PINTURA ANTICORROSIVA (PRIMER), MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	350.00	\$ 59.50	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N	\$ 20,825.00
DOP-21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PARA PUERTA METALICA EL PRECIO INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	pza	2.00	\$ 308.09	TRESCIENTOS OCHO PESOS 09/100 M.N	\$ 616.18
	<b>ACABADOS PISOS MODULO A Y B Y AREA LUDIC</b>					\$

 <p>GOBIERNO DE <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO</p>	
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALETICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 15/05/2018</p> <p>FECHA DE PLAZO: 15/05/2018</p> <p>FECHA DE CANCELACION: 15/05/2018</p>	<p>12. Eliminado</p>		<p>11</p>
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>AS 09:30 HRS</p>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO METALLIC II DE DE 30 X 30 CMS. COLOR ZINC ESMALTADO DE PRIMERA, RECTIFICADO, MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA COLOR GRIS, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	m2	350.00	\$ 481.55	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.	\$ 161,542.50
DOP-23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO METALLIC II DE PRIMERA, COLOR GRIS ESMALTADO MCA, INTERCEMIC MOD X 60 CMS ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA, COLOR GRIS, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES EL PRECIO INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	m	350.00	\$ 81.75	OCHENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.	\$ 28,612.50
DOP-24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO MCA INTERCEMIC MOD HABITAT GRAPHITE FORMATO DE 60 X 60 CMS ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO BLANCO MCA, PEGADURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA MCA PEGADURO, COLOR GRIS OSCURO, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	m2	5.00	\$ 478.95	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.	\$ 2,394.75
DOP-25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CAUCHO AMORTIGUANTE FORMATO DE 50 X 50 CMS. DE 2.50 CMS DE ESPESOR ASENTADO CON ADHESIVO ESPECIAL PARA CAUCHO, COLOR A ESCOGER POR SUPREVISION DE OBRA, EL PRECIO INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, ALINEADO Y NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	M2	12.00	\$ 928.15	NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100 M.N.	\$ 11,137.80
DOP-26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE PORCELANATO MCA, INTERCEMIC MOD HABITAT SMOKE FORMATO DE 60 X 40 CMS A UNA ALTURA DE 2.10M, ASENTADO CON ADHESIVO POLIMERICO EN POLVO VITRODURO BLANCO MCA, PEGADURO, BOQUILLA CON JUNTEADOR CON ARENA Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA MCA PEGADURO, COLOR BEIGE, JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	m2	5.00	\$ 459.15	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.	\$ 2,295.75

 <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALETICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 14 de marzo de 2018 FECHA: <b>12. Eliminado</b> PLA: FECHA D: AS 09 30 HRS		
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>  <b>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</b>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-27	SUMINISTRO COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO CERAMICO MOD. METALLIC II COLOR GRIS ESMALTADO MCA. INTERCERAMIC FORMATO DE 30 X 30 CMS. SOBRE VERTEDERO ASENTADO CON PEGAZULEJO CEMENTOSO, BOQUILLA CON JUNTEADOR Y PROTECCION CONTRA HONGO Y LAMA COLOR GRIS. JUNTAS DE 5 MM EN INTERIORES. INCLUYE MATERIALES PARA SU COLOCACION, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEADO Y NEVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	m2	5.00	\$ 441.76	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.	\$ 2,208.80
DOP-28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX. LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO AQUA 100 MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLÁSICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	m2	1,000.00	\$ 58.61	CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	\$ 58,610.00
DOP-29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX. LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO NATURAL G5-03 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLÁSICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	m2	10.00	\$ 58.61	CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	\$ 586.10
DOP-30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN MUROS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA. COMEX. LÍNEA PRO-1000 PLUS COLOR GRIS MERCURIO K5-11 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLÁSICO A 2 MANOS, MCA. COMEX. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	m2	200.00	\$ 58.61	CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	\$ 11,722.00
DOP-31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA A 2 MANOS MCA. COMEX. ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-06 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE, HASTA 6.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	KG	9,500.00	\$ 5.88	CINCO PESOS 86/100 M.N.	\$ 55,670.00
DOP-32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS DE ALTURA CARA CERRADA MCA. COMEX. ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-06 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE, EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA, INCLUYE EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION. PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	m2	100.00	\$ 61.70	SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.	\$ 6,170.00

 <p>Gobierno de <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO</p> <p>11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALETICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 10 de mayo de 2018</p> <p>FECHA DE PLAZA: 12. Eliminado</p> <p>FECHA DE CANCELACION: 12 de mayo de 2018</p>	<p>AS 09:30 HRS</p>	
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS DE ALTURA CARA ABIERTA MCA COMEX, ANTICORROSIVA COLOR MARTILLO 311-08 PREPARADO CON BASE METAL S-100 ACABADO SEMI-MATE EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA, INCLUYE EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS	m2	100.00	\$ 69.19	SESENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M N	\$ 6,919.00
DOP-34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN BOVEDAS VINIL ACRÍLICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES A 2 MANOS MCA COMEX, LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO AGUA 100 ACABADO MATE, SOBRE SELLADOR 5X1 CLASICO A 2 MANOS, MCA COMEX, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, RESANE DE SUPERFICIE, ACARREOS AL SITIO DE SU UTILIZACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	m2	350.00	\$ 58.61	CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M N	\$ 20,513.50
DOP-35	COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO BASE AGUA A5 EN AZOTEA GARANTIA 5 AÑOS, MCA, FESTER, RESANE DE FISURAS CON RESANADOR FESTER ACRITÓN, SELLADO DE SUPERFICIE CON FESTER ACRITÓN SELLADOR, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES, LIMPIEZA DE AREA CON CEPILLO DE ALAMBRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS HORIZONTALES, ACARREOS VERTICALES, LIMPIEZA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, MOVIMIENTO DE ANDAMIOS, MATERIALES CONSUMIBLES	m2	350.00	\$ 125.80	CIENTO VEINTICINCO PESOS 80/100 M N	\$ 44,030.00
DOP-36	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE MAMPARAS MCA MODUMEX PARA 3 SANITARIOS + 2 MINGITORIOS LINEA SUPERIOR MATERIAL SÓLIDO FENÓLICO ESTRUCTURADO DE 3MM ESPESOR ACABADO ESMALTADO COLOR METALIZED FABRICADA A BASE DE PANELES LATERALES ALTURA 1.50M + PUERTAS DE ALTURA 1.50M + PILASTRAS ALTURA 2.15M, ZOCLOS Y HERRAJES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CONSIDERANDO KIT DE HERRAJES ANTI-VANDALISMO PARA SU INSTALACION, INCLUYE FLETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	M2	33.00	\$ 4,739.53	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 53/100 M N	\$ 156,404.49
DOP-37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CERAMICO VITRIFICADO (COD. EW1181-0) MOD MILAN MCA, INTERCERAMIC, USO CON TANQUE, COLOR BLANCO, BOTON DE DOBLE DESCARGA, ASIENTO DE CIERRE LENTO, INCLUYE COLOCACION, FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	10.00	\$ 4,743.70	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M N	\$ 47,437.00



11  
 Gobierno de  
**Guadalajara**

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 10 de marzo de 2018

FECH

PLU

FECHA

12. Eliminado

LAS 09:30 HRS

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-38	"SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO CERAMICO VITRIFICADO (COD. MB-D-380-0) MOD. MILAN MCA. INTERCERAMIC COLOR BLANCO. INCLUYE: COLOCACION, CONTRACANASTA, EXTENSION Y CESPOL MCA. HELVEX, MANGUERAS FLEXIBLES MCA. COFLEX, LLAVES DE CONTROL ANGULAR (MCA. HELVEX), FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	10.00	\$ 2,960.97	DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 97/100 M.N	\$ 29,609.70
DOP-39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO CERAMICO (COD. MB-SW4003-0) MOD. ELBA MCA. INTERCERAMIC EL PRECIO INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO (VER PLANOS DE GUAS MECANICAS Y ACABADOS DE BAÑOS). (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	2.00	\$ 4,004.87	CUATRO MIL CUATRO PESOS 87/100 M.N	\$ 8,009.74
DOP-40	"SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE TEMPORIZADORA INOX. MCA. URREA COD. 9243INOX. INCLUYE INSTALACION, MANGUERAS FLEXIBLES MCA. COFLEX, LLAVES DE CONTROL ANGULAR (MCA. HELVEX), FIJACION MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS ESTOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	10.00	\$ 1,790.13	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 13/100 M.N	\$ 17,901.30
DOP-41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL SOFPULL MCA. GEORGIA-PACIFIC COLOR HUMO SISTEMA FLUIDO CENTRICO INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	4.00	\$ 1,756.07	UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N	\$ 7,024.28
DOP-42	COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO SOFPULL CLASICO MCA. GEORGIA-PACIFIC, COLOR HUMO. INCLUYE INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	12.00	\$ 1,790.13	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 13/100 M.N	\$ 21,481.56
DOP-43	COLOCACION DE BARRA DE SEGURIDAD EN ANGULO DE 45° PARA APOYO MCA. URREA. COD. 68 6852 23. ACABADO ESMALTE EPOXICO EN BAÑOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIALES INCLUYE: INSTALACION, MATERIALES PARA INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. (TODOS LOS ACCESORIOS PARA INSTALACION SERAN PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA)	pza	2.00	\$ 1,054.14	UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.	\$ 2,108.28

SEÑALÉTICA



Gobierno de  
**Guadalajara**

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

DOCUMENTO

11

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:**

TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO 19 de marzo de 2018

FECHA

PLA

FECHA C

12. Eliminado

AS 08:30 HRS

**RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE SANITARIOS HOMBRES / MUJERES. ESTA SEÑALIZACION SERA DE UN TAMAÑO ESTANDAR DE 40 X 40 CMS. DE MATERIAL FOTOLUMINISCENTE (LAMINA PVC ESPUMADO O TROVICEL) Y DE ACUERDO A LA SEÑALIZACION OFICIAL QUE RIGE LA NORMA INCLUYE MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	pza	4.00	\$ 1,036.15	UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N	\$ 4,144.60
DOP-45	COLOCACION DE SEÑALIZACION DE SANITARIOS HOMBRES / MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES. ESTA SEÑALIZACION SERA DE UN TAMAÑO ESTANDAR DE 40 X 40 CMS. DE MATERIAL FOTOLUMINISCENTE (LAMINA PVC ESPUMADO O TROVICEL) Y DE ACUERDO A LA SEÑALIZACION OFICIAL QUE RIGE LA NORMA EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA.	pza	2.00	\$ 1,036.15	UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N	\$ 2,072.30
DOP-46	SALIDA HIDRÁULICA PARA LLAVE NARIZ PARA MANGUERA A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. MCA. URREA. INCLUYE: LLAVE DE NARIZ PARA MANGUERA DE 1/2" MARCA URREA, MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA. RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	2.00	\$ 888.93	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N	\$ 1,777.86
DOP-47	SALIDA HIDRÁULICA PARA W.C. (TANQUE) A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA. RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	8.00	\$ 775.72	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N	\$ 6,205.76
DOP-48	SALIDA HIDRÁULICA PARA MINGITORIOS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA. RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	2.00	\$ 775.72	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N	\$ 1,551.44
DOP-49	SALIDA HIDRÁULICA PARA OVALINES Y/O LAVAMANOS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA. RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	10.00	\$ 775.72	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N	\$ 7,757.20

 <p>Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>	<p>DOCUMENTO 11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALETICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 12 de marzo de 2018 FECHA DE PLAZA: 12. Eliminado FECHA DE FIN: 09:30 HRS</p>	
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>		

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-50	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJAS A BASE DE TUBERÍA DE TUBOPRO POLIPROPILENO CLASE 16 (20) 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RANURADO DE MURO Y SELLADO A BASE DE PASTA MORTERO CEMENTO-ARENA, RETIRO DE MATERIAL SOBROANTE FUERA DE LA OBRA	sal	1.00	\$ 775.72	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.	\$ 775.72
DOP-51	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS HASTA 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD PARA TENDIDO DE TUBERÍA, EN MATERIAL TIPO B INCLUYE ACOSTILLADO, AFINE DE TALUDES Y FONDO, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREO DE MATERIAL SOBROANTE AL LUGAR ASIGNADO PARA RETIRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m3	31.00	\$ 143.14	CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.	\$ 4,437.34
DOP-52	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FUERA DE LA OBRA (10.0 KM. PROMEDIO), EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, FLETE	m3	125.34	\$ 163.22	CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.	\$ 20,457.99
DOP-53	RELLENO Y COMPACTACION EN CAPAS NO MAYORES DE 15 CM CON SUELO CEMENTO MEZCLADO CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD SUBRASANTE PROPORCIÓN 10:1, AL 95% DE SU PVSIM PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m3	31.00	\$ 536.69	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.	\$ 16,637.39
DOP-54	FABRICACIÓN DE RANJURA EN PISO Y/O FIRME DE CONCRETO EXISTENTE PARA ALOJAR TUBERÍA DE INST SANITARIA DE HASTA 4" Y CIERRE POSTERIOR A BASE DE MORTERO CEM-ARENA PROP 1.5, INCLUYE: TRAZO, CORTE CON DISCO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES, PROTECCIÓN DE ELEMENTOS CERCANOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBROANTES AL LUGAR DE TIRO AUTORIZADO	m	141.45	\$ 84.47	OCHENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$ 11,948.28
DOP-55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 2" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	m	202.02	\$ 41.50	CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	\$ 8,383.83
DOP-56	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLES DE BAÑO W.C. A BASE DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DESCARGAS DE DRENAJE POR NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBROANTE FUERA DE LA OBRA	sal	8.00	\$ 557.22	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.	\$ 4,457.76
DOP-57	SALIDA DE DRENAJE PARA MINGITORIOS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBROANTE FUERA DE LA OBRA	sal	2.00	\$ 461.04	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.	\$ 922.08



Gobierno de  
**Guadalajara**

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA

PLA

FECHA

12. Eliminado

AS 09:30 HRS

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-58	SALIDA DE DRENAJE PARA OVALINES Y LAVAMANOS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERIA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE. LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	10.00	\$ 459.24	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	\$ 4,592.40
DOP-59	SALIDA DE DRENAJE PARA PILETA DE ASEO A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MOD. 24 CON TAPADERA CROMADA Y UNA SALIDA DE 2". MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	sal	2.00	\$ 737.01	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.	\$ 1,474.02
DOP-60	SALIDA DE DRENAJE PARA TARJA A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. DESDE MUEBLES DE BAÑO HASTA COLECTOR DE DRENAJE POR NIVEL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CODOS, TEES, REDUCCIONES, EQUIPO, CONSIDERAR DESDE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN HASTA EL MUEBLE, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	sal	1.00	\$ 459.24	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	\$ 459.24
DOP-61	SALIDA PARA BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, LONGITUD PROMEDIO DE 4.00 M DESDE COLADERA HASTA COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL POR NIVEL. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE AZOTEA MARCA HELVEX MOD. 444 CON CUPULA Y UNA SALIDA DE 4". MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	sal	12.00	\$ 1,195.35	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.	\$ 14,344.20
DOP-62	SALIDA DE DRENAJE PARA COLADERA EN ÁREA DE BAÑOS Y COCINA A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 2" DESDE COLADERA HASTA COLECTOR POR NIVEL CON COLADERA HELVEX MOD. 24. INCLUYE: MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	pza	2.00	\$ 1,396.45	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.	\$ 2,792.90
DOP-63	SALIDA PARA BAJANTE DE AGUAS NEGRAS A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, LONGITUD PROMEDIO DE 4.00 M DESDE COLADERA HASTA COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL POR NIVEL. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE AZOTEA MARCA HELVEX MOD. 444 CON CUPULA Y UNA SALIDA DE 4". MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	sal	1.00	\$ 1,118.56	UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 56/100 M.N.	\$ 1,118.56
DOP-64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	10.00	\$ 76.31	SETENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.	\$ 763.10

	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</b>		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA: [REDACTED] PLAZA: [REDACTED] FECHA DE: [REDACTED]	FECHA DE: [REDACTED] [REDACTED] 09:30 HRS	
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>  <b>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</b>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	10.00	\$ 127.08	CIENTO VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.	\$ 1,270.80
DOP-66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 8" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	10.00	\$ 250.60	DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N.	\$ 2,506.00
DOP-67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 10" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	10.00	\$ 368.69	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.	\$ 3,686.90
DOP-68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE PLUVIAL. INCLUYE MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	m.l.	10.00	\$ 561.48	QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	\$ 5,614.80
DOP-69	<del>SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA</del> SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA DE SOBREPONER MCA ALP LIGHTING MODELO ENV218, TIPO CAPECE EN GABINETE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA REFLECTANCIA COLOR BLANCO, DIFUSOR ENVOLVENTE DE ACRILICO PRISMÁTICO DE 3 MM DE ESPESOR ANTIDESLUMBRANTE CON DOS TUBOS T-8 DE LED DE 18 W CAJ MCA PHILLIPS OPACOS A 4000 K, EN TECHO HASTA 4.00 MTS, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION) INCLUYE, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO NARANJA DE 3/4", CODO 90 DE 3/4", ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS	pza	40.00	\$ 2,201.32	DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.	\$ 88,052.80

 <p>Gobierno de <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO</p> <p>11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA) EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA</p> <p>PLA:</p> <p>FECHA D</p>	<p>12. Eliminado</p>	<p>AS 09:30 HRS</p>
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>			

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIO DE SOBREPONER EN GABINETE DE POLIMERO REFORZADO A PRUEBA DE POLVO, AGUA Y VAPOR MCA ALP LINGTING, MOD. F240/18 DE 2X18 CON TUBOS T8 DE LED MCA, PHILLIPS, EN TECHO, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE O SIMILAR CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUTO NARANJA DE 3/4" CODO 90, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS	pza	12.00	\$ 5,693.70	CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M N	\$ 88,324.40
DOP-71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO ARBOTANTE DE SOBREPONER DE 9 WATTS DIMIABLE DE LEDS MCA, MAGG, CAT L7207-130 MODELO VERNON A 127 VOLTS 6,000 K IP 40 IRC 0.82 (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION). INCLUYE CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT P.G.G 1/2", COPLE 1/2", CODO 90, UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	1.00	\$ 1,234.95	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M N	\$ 1,234.95
DOP-72	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR SENCILLO BLANCO DE LINEA UNNO MCA ESTEVEZ O SIMILAR INCLUYE PLACA DE UNA VENTANA CHASIS BLANCO, CAJA DE EMPOTRAR PARA PLACA 1, 2 Y 3 VENTANAS, CONSISTE EN INTERCEPTAR LA ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE MAS CERCANA EN EL AREA A INSTALAR (DISTANCIA PROMEDIO 25.00 M DESDE TABLERO REGULADO HASTA CADA POSICION) INCLUYE: CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE O SIMILAR CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG RANURAS, RESANES, CANALIZACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUTO NARANJA DE 3/4", CODO 90, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, CAJAS ELECTRICAS, CABLEADO CON CONDUCTOR MARCA VIAKON CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-N DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCION CAL 12 AWG, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES	pza	21.00	\$ 580.47	QUINIENTOS OCHENTA PESOS 47/100 M N	\$ 12,189.87

 <p>GOBIERNO DE <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO 11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA INICIO: 15 de marzo de 2018</p> <p>FECHA: 12. Eliminado</p> <p>PLAZA:</p> <p>FECHA DE: AS 09:30 HRS</p>		
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</p>			

**PRÉSUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.M.
DOP-73	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX BLANCO LINEA UNNO MCA. ESTEVEZ O SIMILAR, INCLUYE: PLACA DE DOS VENTANAS CHASIS BLANCO CAJA DE EMPOTRAR, PLACA 1, 2 Y 3 VENTANAS, MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	pza	72.00	\$ 106.14	CIENTO SEIS PESOS 14/100 M N	\$ 7,642.08
DOP-74	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TABLEROS EN CUARTO ELECTRICO Y AREAS DIVERSAS, CONSISTE EN REVISAR DE ACUERDO A NO CONFORMIDADES DEL DICTAMEN ELECTRICO Y EJECUTAR ACTIVIDADES TALES COMO LIMPIEZA (SOPLETEADO) DE GABINETES EN SU INTERIOR, ENCINTAR CON CINTA AISLANTE 3M DE ACUERDO A CODIGO DE COLORES LAS PUNTA QUE INCUMPLAN ESTA OBSERVACION (FASES, NEUTRO, TIERRA), FIJAR ADECUADAMENTE LOS CABLES DE PUESTA A TIERRA EXISTENTES, A BASE DE CONECTOR MECANICO FUO AL GABINETE DEL TABLERO, APRIETE DE CONEXIONES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE PROTECCION	lte	1.00	\$ 5,801.21	CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 21/100 M N	\$ 5,801.21
DOP-75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA TABLEROS ELECTRICOS, INCLUYE, MATERIALES, CABLE Cu DESNUDO 1/0 AWG (LONGITUD PROMEDIO 1.00 ML), ZAPATAS DE CONEXION MECANICA, TORNILLERIA, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	1.00	\$ 4,278.09	CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M N	\$ 4,278.09
DOP-76	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA QOX2 PARA 6 ESPACIOS 100 AMP SR1S1B, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	PZA	1.00	\$ 1,360.05	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 05/100 M.N.	\$ 1,360.05
DOP-77	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 50 AMPERES X 2 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	PZA	1.00	\$ 652.00	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M N	\$ 652.00
DOP-78	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 10 AMPERES X 1 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	PZA	6.00	\$ 265.02	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.	\$ 1,590.12
DOP-79	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 15 AMPERES X 1 POLOS, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	PZA	6.00	\$ 295.02	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M N	\$ 1,770.12
DOP-80	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: NCLUYE MATERIALES, COPLES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	ML	100.00	\$ 93.35	NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 M N	\$ 9,335.00



Gobierno de  
**Guadalajara**

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18

DOCUMENTO

11

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:**

TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERÍA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA

PLAZA

FECHA D

12. Eliminado

AS 09:30 HRS

**RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**

INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-81	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDULET SERIE 3 LB23 GALVANIZADO CON DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	PZA	18.00	\$ 94.02	NOVENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.	\$ 1,504.32
DOP-82	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW CAL 8, INCLUYE: INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	ML	400.00	\$ 26.72	VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.	\$ 10,688.00
DOP-83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO NARANJA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES, CONEXIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIAL, MATERIAL DE CONSUMO, MANIOBRAS DE MONTAJE, HERRAMIENTAS, ACARREOS LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS PARCIALES.	ML	10.00	\$ 70.62	SETENTA PESOS 62/100 M.N.	\$ 706.20
<b>LIMPIEZAS Y DESALOJO DE ESCOMBRO</b>						
DOP-84	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA (PISOS, VIDRIOS, MUEBLES DE BAÑO, ETC.) PARA ENTREGA DE LA MISMA, UTILIZANDO HIDROLAVADORA, PULIDORA EN PISOS Y GENTE ESPECIALIZADA EN LIMPIEZA GENERAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m2	500.00	\$ 14.89	CATORCE PESOS 89/100 M.N.	\$ 7,445.00
DOP-85	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA EN ESTACIONAMIENTO, AREA ABIERTA EXPLANADAS Y BANQUETAS INTERIORES, PARA ENTREGA DE LA MISMA, UTILIZANDO HIDROLAVADORA PARA CONCRETO, PULIDORA EN PISOS Y GENTE ESPECIALIZADA EN LIMPIEZA GENERAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	m2	500.00	\$ 12.75	DOCE PESOS 75/100 M.N.	\$ 6,375.00
DOP-86	LIMPIEZA DEL ÁREA DE BANQUETAS Y ESTACIONAMIENTO DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE BARRIDO Y RETIRADO DE TIERRA Y POLVO GENERADA POR EL MISMOS PROCESO DE LA OBRA. INCLUYE INSUMOS DE LIMPIEZA Y MANO DE OBRA	m2	500.00	\$ 25.51	VEINTICINCO PESOS 51/100 M.N.	\$ 12,755.00
DOP-87	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA, DESCARGA, ACARREOS, FLETE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	m2	35.00	\$ 101.81	CIENTO UN PESOS 81/100 M.N.	\$ 3,563.35
DOP-88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA DEDO DE MORO (LAMPBRANTHUS SPECTABILIS) DE 0.25 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA.	m2	10.00	\$ 191.10	CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.	\$ 1,911.00
DOP-89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTEZA DE PINO COLOR CAFE CUBRE SUELOS CON UN ESPESOR DE 5 CMS. APROX. INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA APLICAR, ESCARIFICACIÓN DE TIERRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	m2	10.00	\$ 176.11	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.	\$ 1,761.10
DOP-90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA APTENIA (CORDIFOLIA) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	m2	10.00	\$ 247.23	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.	\$ 2,472.30

 <p>Gobierno de <b>Guadalajara</b></p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-035-18</p>		<p>DOCUMENTO 11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: TRABAJOS ADICIONALES A LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 05 EN LA COLONIA BLANCO Y CUELLAR (ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, MAMAPARAS PARA BAÑOS, SEÑALÉTICA, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y JARDINERIA), EN LA ZONA 5 OLIMPICA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA</p> <p>PLAZA</p> <p>FECHA D</p>	<p>12. Eliminado</p>	<p>AS 09:30 HRS</p>
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>INGENIEROS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.</b></p>			

**PRESUPUESTO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA GUELLIA (WEDELLIA) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	pza	10.00	\$ 38.89	TREINTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.	\$ 388.90
DOP-92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBUSTOS PENICETOS (PENNISETUM) DE 0.40 M COMO MINIMO, PARA SU PLANTACION INCLUYE: TIERRA VEGETAL, RIEGO DURANTE 2 SEMANAS, FERTILIZANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y EQUIPO	pza	5.00	\$ 32.89	TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.	\$ 164.45
DOP-93	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO, INCLUYE: CAPA VEGETAL DE 10 CM, MANTENIMIENTO, FERTILIZANTES, PODA, CUIDADO, Y RIEGO DURANTE CUATRO SEMANAS, ACARREO DE LOS MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	m2	10.00	\$ 124.44	CIENTO VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.	\$ 1,244.40
						\$

**IMPORTE TOTAL CON LETRA** **Un Millon Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Sesenta Y Nueve Pesos 83/100 M.N.**

**SUB-TOTAL \$ 1,284,973.99**  
**16% I.V.A. \$ 205,595.84**  
**GRAN TOTAL \$ 1,490,569.83**

## ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

### DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>